

**C.C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA  
P R E S E N T E**

Las suscritas Diputadas Susana Riestra Piña, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado y Diputados Cupertino Alejo Domínguez y Cirilo Salas Hernández, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza de la LIX Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla, con las facultades que nos conceden los artículos 57 fracción I y II, 63 fracción II, 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; así como los artículos 144 fracción II, 146 y 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Punto de Acuerdo bajo los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

Pedro Ángel Palou Pérez, nació en Orizaba, Veracruz el 11 de mayo de 1932. Historiador, cronista, periodista y escritor mexicano radicado en Puebla. Fue una de las figuras más emblemáticas del sector histórico y cultural no sólo de la ciudad de Puebla, sino del estado en general, y sus aportaciones son muy numerosas, por lo que se le ha distinguido con el cargo de Cronista del Estado de Puebla (de conformidad con decreto oficial del Honorable Congreso local) y galardonado con incontables premios y distinciones; entre ellos el Doctorado Honoris Causa que le concedió la Universidad Iberoamericana Puebla en 2004.

Fundador de la Casa de Cultura en noviembre de 1974; primer secretario y dos veces subsecretario de Cultura del Gobierno de Puebla; fundador del Instituto Cultural Poblano, del Consejo de la Crónica de la ciudad de Puebla y el Consejo de la Crónica del Estado. Palou Pérez también destacó en su paso por el fútbol profesional como presidente del Puebla F.C. de 1980 a 1986.

Las escuelas en las que cursó su formación fueron las siguientes: Instituto Laubscher, Instituto Oriente (ahora Instituto Oriente de Puebla), Universidad de Xalapa (hoy Universidad Veracruzana), Universidad de Puebla (hoy Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, BUAP).

Su trayectoria en la administración pública es de enaltecerse: donde fungió desde la Jefatura de Relaciones Públicas del Ayuntamiento de Puebla, hasta ser regidor por el mismo Ayuntamiento.

Entre las numerosas obras y libros que el Profesor Pedro Ángel Palou ha escrito, se cuentan: “Puebla: historia de su fundación”; “Momento luminoso y estelar del 5 de mayo y la intervención” (del cual se publicaron nueve ediciones); “Conciencia olímpica; Fundación de Puebla y 3 momentos de su historia”; “José Luis Rodríguez Alconedo. México”, Editorial Planeta, 2004 (Colección Grandes protagonistas de la historia de Puebla.); “Aquiles Serdán. El antirreeleccionismo en la ciudad de Puebla (1909 - 1911)”. “Puebla, H. Ayuntamiento de Puebla de Zaragoza”, Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla, 2009.

Por su legado e impacto en la cultura en Puebla ha sido merecedor de distinciones nacionales e internacionales como: ‘Palmas Académicas’ (1976) y ‘Caballero de las Artes y las Letras’ (1984) del Gobierno de Francia y premios similares de Bulgaria y Polonia; Presea ‘Forjadores de Puebla’ (1980 y 2011) por el Gobierno del Estado; Presea Municipal de Puebla, Poblano Distinguido; Medalla del Patronato del Teatro Principal (2010); Premio de la Academia Mexicana de la Educación por 35 años de labor docente; Medalla Ignacio Deloya por su actividad docente en el Instituto Oriente; Medalla Zaragoza como máxima presea municipal; y, Presea cultural del Estado de Puebla en 1994 del Gobierno del Estado.

Pilar de las instituciones culturales poblanas, fundador de la Secretaría de Cultura, de la Casa de la Cultura, estaba convencido de que dicha actividad profundiza en las más altas virtudes del ser humano y que un individuo que practicara cualquier actividad cultural es un agente de cambio en la sociedad.

El pasado jueves 11 de enero lamentablemente falleció tan luminosa presencia en la entidad. La comunidad cultural, política, educativa y social manifestaron su pesar por tan sensible pérdida. Los honores a su trayectoria y figura no se hicieron esperar, el Gobierno del Estado, nombró a la Casa de Cultura Pedro Ángel Palou Pérez e hizo un merecido homenaje.

Como máxima representación popular, esta soberanía, guardó un minuto de silencio en su memoria. Aunado a ello, los integrantes del grupo legislativo que me honro en coordinar, estimamos pertinente solicitar al órgano de gobierno de esta legislatura, a reconocer en ceremonia solemne y de forma póstuma, al Porf. Pedro Ángel Palou Pérez.

Por lo anteriormente expuesto sometemos a consideración de este cuerpo colegiado el siguiente

**PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO:** Se solicita a la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la LIX Legislatura, otorgar en Sesión Solemne, un reconocimiento póstumo al Prof. Pedro Ángel Palou Pérez, por su valiosa aportación cultural y artística al estado de Puebla.

**A T E N T A M E N T E**

**Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 15 de enero de 2018**

**DIP. MAIELLA GÓMEZ MALDONADO**

**DIP. CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ**

**DIP. SUSANA RIESTRA PIÑA**

**DIP. CIRILO SALAS HERNÁNDEZ**